Outlook

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROCESO CMA-DTE-SPI-031-2026

Desde German Bazzani <bazzani.licitaciones20@gmail.com>
Fecha Mar 20/10/2026 14:00
Para Karla Milena Rivero Guete <krivero@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (124 KB)
REDAM Oscar Tamayo_19-10-2026.pdf;

Buenas tardes,

Anexamos lo requerido.

Gracias.

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CC No. 79.240.307 de Bogotá
Matrícula No.2570049853 CND
Dirección: Calle 57 No.18 – 22. OFICINA 602

Cel: 3156544287

Telefax: 3102656

El mar, 20 oct 2026 a las 12:55, Karla Milena Rivero Guete (<krivero@invias.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> De la manera más atenta me permito solicitarles REDAM del señor OSCAR TAMAYO PERALTA, representante legal de la empresa HACER DE COLOMBIA S.A.S.

Atentamente,
Karla Milena Rivero Guete

De: German Bazzani <bazzani.licitaciones20@gmail.com>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 14:11
Para: Karla Milena Rivero Guete <krivero@invias.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROCESO CMA-DTE-SPI-031-2026

Cordial saludo,

Anexamos documentos solicitados.

Gracias.

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CC No. 79.240.307 de Bogotá
Matrícula No.2570049853 CND
Dirección: Calle 57 No.18 – 22. OFICINA 602

Cel: 3156544287

Telefax: 3102656



El vie, 16 oct 2026 a las 9:37, Karla Milena Rivero Guete (<krivero@invias.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> De la manera más atenta me permito solicitarles la siguiente documentación, debido a que no fue aportada y alguna se encuentra vencida.
>
> 1. ACPS-MD-5 Acuerdo de confidencialidad DE TODOS LOS INTEGRANTES
> 2. ACPS-MD-6 Certificado de Inhabilidades E Incompatibilidades DE TODOS LOS INTEGRANTES
> 3. ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION DE TODOS LOS INTEGRANTES
> 4. Existencia AYU 07-09-2026 ESTA VENCIDA POR FAVOR ACTULIZAR
> 5. RUP DE TODOS LOS INTEGRANTES (FALTA)
> 6. PARAFISCALES DE TODOS LOS INTEGRANTES, JUNTO CON LA DOCUMENTACION DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR SI APLICA (FALTA)

7. Y POR FAVOR ALLEGAR CERTIFICACION BANCARIA EN FORMATO PDF.

Atentamente,
Karla Milena Rivero Guete

De: German Bazzani <bazzani.licitaciones20@gmail.com>
Enviado: miércoles, 14 de octubre de 2026 15:38
Para: Karla Milena Rivero Guete <krivero@invias.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROCESO CMA-DTE-SPI-031-2026

Buenas tardes:

En atención a su solicitud, nos permitimos adjuntar la póliza correspondiente a la **ampliación de vigencia** del contrato **CMA-DTE-SPI-031-2026**

Fecha final: **10/11/2026**

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CC No. 79.240.307 de Bogotá
Matrícula No.2570049853 CND
Dirección: Calle 57 No.18 – 22. OFICINA 602

Cel: 3156544287

Telefax: 3102656

El vie, 9 oct 2026 a las 17:28, Karla Milena Rivero Guete (<krivero@invias.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

De la manera mas atenta solicitamos se nos envie la actulizacion de a poliza de cumplimiento expedida para el proceso en curso, toda vez que, la enviada ya esta proxima a vencer.

Atentamente,
Karla Milena Rivero Guete

De: German Bazzani <bazzani.licitaciones20@gmail.com>
Enviado: viernes, 9 de octubre de 2026 13:16
Para: Karla Milena Rivero Guete <krivero@invias.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROCESO CMA-DTE-SPI-031-2026

Buen día,

Por medio del presente, nos permitimos adjuntar la documentación requerida.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Equipo de Licitaciones
Grupo Bazzani

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CC No. 79.240.307 de Bogotá
Matrícula No.2570049853 CND
Dirección: Calle 57 No.18 – 22. OFICINA 602

Cel: 3156544287

Telefax: 3102656



El vie, 9 oct 2026 a las 11:36, Karla Milena Rivero Guete (<krivero@invias.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,
De la manera más atenta me permito solicitarles la siguiente documentación debido a que n fue aporta:

1. FALTAN ACUERDO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA Y COMPROMISO ANTI-LAFT/FPADM Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA EMPRESA ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S.
2. FALTAN DECLARACIÓN JURAMENTADA Y COMPROMISO ANTI-LAFT/FPADM Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA EMPRESA HACER DE COLOMBIA S.A.S.

Atentamente,
Karla Milena Rivero Guete

De: German Bazzani <bazzani.licitaciones20@gmail.com>
Enviado: miércoles, 7 de octubre de 2026 10:24
Para: Karla Milena Rivero Guete <krivero@invias.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROCESO CMA-DTE-SPI-031-2026

Buenas tardes,

Anexamos documentos solicitados del CONSORCIO INTERFABRICA, así:

1. Certificado de existencia y representación legal del ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS.
2. Documento de paz y salvo de parafiscales de los integrantes del consorcio.
3. RUP registro único de proponente de los integrantes del consorcio.
4. Certificación bancaria del CONSORCIO INTERFABRICA.

Gracias.

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CC No. 79.240.307 de Bogotá
Matrícula No.2570049853 CND
Dirección: Calle 57 No.18 – 22. OFICINA 602

Cel: 3156544287

Telefax: 3102656



El mar, 6 oct 2026 a las 12:48, Karla Milena Rivero Guete (<krivero@invias.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito solicitar la actualización y solicitud de los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal del ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS, esta proximo a vencer, vence el dia de mañana 07 de octubre del 2026
2. Aportar documento de paz y salvo de parafiscales de los integrantes del consorcio
3. Aportar RUP registro único de proponente de los integrantes del consorcio
4. Certificación bancaria del CONSORCIO INTERFABRICA

Nota: envió modelo para la elaboración del formato de paz y salvo de los parafiscales.

Atentamente
Karla Milena Rivero Guete

De: German Bazzani <bazzani.licitaciones20@gmail.com>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2026 15:36
Para: Karla Milena Rivero Guete <krivero@invias.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROCESO CMA-DTE-SPI-031-2026

Cordial saludo:

Anexamos los documentos solicitados para la respectiva legalizacion del contrato del **CONSORCIO INTERFABRICA (adjunto el rut con el nit)** derivado del proceso No**. CMA-DEO-SGI-022-2026** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL INVIAS, MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD"**

Gracias.

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CC No. 79.240.307 de Bogotá
Matrícula No.2570049853 CND
Dirección: Calle 57 No.18 – 22. OFICINA 602

Cel: 3156544287

Telefax: 3102656



El mié, 23 sept 2026 a las 15:23, Karla Milena Rivero Guete (<krivero@invias.gov.co>) escribió:

> Respetados, reciban un cordial saludo,
>
> De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato, derivado del proceso No**. CMA-DEO-SGI-022-2026** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL INVIAS, MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD",** a favor del **proponente No. No. 07 CONSORCIO INTERFABRICA,** representado por **GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE**, **identificado con cédula de ciudadanía 79.240.307.** solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.
>
> **NOTA:** Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual),** por ende, envió un modelo para que de esta manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.
>
> **NOTA: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:**
>
> 1. Deben crearle un usuario a **GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE,** (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
>
> 2. Con el usuario de **GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE,** debe solicitar acceso al usuario del **CONSORCIO INTERFABRICA**
> 3. **, (**Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
> 4. Desde el usuario de **CONSORCIO INTERFABRICA,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
>
> 5. Aprobar el contrato desde el usuario de **GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE**, Adjunto guía ejecución contractual).

NOTA 1: Por favor facilitar un numero de celular del representante legal o la persona encargada de realizar el trámite recolección y recepción de los documentos en comento.

NOTA 2: Por favor comunicarse al número de celular 3209942848 donde se les brindará instrucciones sobre SECOP II.

NOTA 3: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE,** y lo enlacen con el del **CONSORCIO INTERFABRICA,** para firma del contrato.

Se solicita por favor remitir el CERTIFICADO REDAM con fecha de expedición menor a treinta (30) días, del representante legal.

Se debe aporta el RUP, de AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS, con fecha de expedición menor a treinta (30) días (según aplique).

NOTA: en todo caso si el proponente adjudicatario, quiere desistir o renunciar del anticipo, se indique y se adjunte documento, en el cual conste la renuncia del mismo, junto con la documentación solicitada.

Solicito por favor a más tardar remitir los documentos el día 29 de septiembre del 2026, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atenta en el número WhatsApp 3004126575.

De antemano, agradezco por la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

Karla Rivero Guete
Abogada - contratista

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

---

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS